



# COMITÉ DE PESCA

## 35.º período de sesiones

5-9 de septiembre de 2022

## APOYO A LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA Y ARTESANAL

### Resumen

En el presente documento se resumen los logros de la División de Pesca y Acuicultura en el apoyo a la gobernanza y el desarrollo sostenibles de la pesca marina y continental en pequeña escala y artesanal.

Se informa en él sobre los progresos realizados en la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE) y se destaca la contribución de la pesca en pequeña escala y artesanal a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. La información relativa al Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 se recoge en el documento COFI/2022/4.1; la información complementaria se incluye en el documento COFI/2022/Inf. 9: *Apoyo a la pesca en pequeña escala y artesanal* y en los documentos COFI/2022/SBD/10 y COFI/2022/SBD/13.

### Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- reconocer la importancia de la pesca continental y marina en pequeña escala y artesanal para el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la nutrición, así como para la resiliencia de las comunidades costeras y rurales a través de su contribución a los sistemas agroalimentarios, el empleo, los medios de vida y las economías y la administración de los recursos, y a tomar nota de los continuos progresos realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus asociados en relación con la aplicación de las Directrices PPE como una contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Más específicamente, se invita al Comité a:
  - reconocer la mayor incorporación normativa de las Directrices PPE, en particular a escala mundial y regional, y pedir que se mantenga el apoyo a la FAO y a los asociados para el desarrollo en la función catalizadora y facilitadora que desempeñan en el avance de los procesos participativos nacionales y la creación de entornos propicios, incluidos los marcos normativos, estratégicos y jurídicos, para mejorar la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala y artesanal y su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional y a los medios de vida en todos los planos;

- proporcionar orientación sobre el modo en que la FAO debería continuar fortaleciendo las organizaciones de pesca en pequeña escala, así como la forma en la que seguir desarrollando el Marco estratégico mundial para las Directrices PPE como un mecanismo funcional y efectivo que favorezca la aplicación de las Directrices PPE.
- alentar a mejorar la recopilación y el análisis de datos multidisciplinarios sobre la pesca en pequeña escala y artesanal a escala nacional, partiendo de los resultados y métodos del estudio “Iluminar las capturas ocultas”, y asesorar sobre la manera en que la FAO puede apoyar enfoques pertinentes, innovadores, eficientes en términos de costo-beneficio, participativos y sensibles a las cuestiones de género, incluido el uso de datos desglosados de pesca en pequeña y en gran escala en la presentación de informes a fin de orientar la gobernanza y la gestión del subsector.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Sra. Nicole Franz  
Oficial de planificación pesquera  
Correo electrónico: [Nicole.Franz@fao.org](mailto:Nicole.Franz@fao.org)

## I. INTRODUCCIÓN

1. La pesca en pequeña escala tiene un potencial enorme para promover cambios transformadores en cómo, por quién y para quién se producen, elaboran y distribuyen el pescado y los productos pesqueros, presentando efectos beneficiosos a lo largo de los sistemas alimentarios acuáticos mundiales. De ahí que tengan un importante papel que desempeñar en la esfera programática prioritaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) relativa a la transformación azul.
2. La FAO ha seguido apoyando la pesca en pequeña escala en el marco de la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE). También tienen lugar numerosas iniciativas conexas llevadas a cabo por los gobiernos, las organizaciones de pesca en pequeña escala y organizaciones de la sociedad civil (OSC), las organizaciones de desarrollo, las instituciones de investigación, etc. La suma de estos esfuerzos contribuye a que las Directrices PPE se incorporen a las políticas y estrategias y se apliquen, creando el marco propicio para un efecto positivo sostenido sobre las comunidades de pescadores en pequeña escala y aquellos a quienes apoyan.
3. En el presente documento se resumen las principales actividades dirigidas por la FAO en el contexto de la aplicación de las Directrices PPE con arreglo al Programa general de la FAO para la promoción y aplicación de las Directrices PPE a través del proyecto denominado “Creación de un entorno propicio para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala” (GCP/GLO/965/SWE), el subprograma del Mecanismo flexible de la FAO de apoyo a programas multiasociados titulado “Implementación de las Directrices de pesca en pequeña escala para sistemas alimentarios y medios de vida con igualdad de género y resilientes al clima” (FMM/GLO/155/MUL), así como otras actividades dirigidas por la FAO e iniciativas de los asociados. Se proporciona información complementaria en los documentos COFI/2022/4.1, COFI/2022/Inf. 9, COFI/2022/SBD/10 y COFI/2022/SBD/13.

## II. PROGRESOS EN LA INCORPORACIÓN NORMATIVA DE LAS DIRECTRICES PPE

4. Desde la aprobación de las Directrices PPE en 2014, se han adoptado numerosas medidas para favorecer su aplicación<sup>1</sup>. La aplicación de las Directrices PPE contribuye directamente a la meta 14.b del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (ODS 14) —facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados— pero también al logro de muchos otros, incluidos el ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 2 (hambre cero), el ODS 5 (igualdad de género), el ODS 12 (producción y consumo responsables), el ODS 13 (acción por el clima), el ODS 14 (vida submarina), el ODS 10 (reducción de las desigualdades) y el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).
5. En este contexto, no se puede minimizar la importancia del papel único, si bien a menudo pasado por alto, que desempeña la pesca continental, en particular para las poblaciones rurales de algunos países sin litoral.
6. La incorporación de las Directrices PPE en los marcos y procesos normativos mundiales y regionales continúa en aumento desde el último período de notificación del Comité de Pesca (COFI), por ejemplo, en el contexto de los procesos mundiales en materia de seguridad alimentaria y nutrición, a través del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios; en lo que respecta a la biodiversidad, en actos paralelos celebrados en los períodos de sesiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica; y en cuanto a los pueblos indígenas, en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.
7. En el plano regional, organizaciones y organismos como la Unión Africana (UA), el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe, la Comisión General de Pesca del Mediterráneo y el Centro de Desarrollo de la Pesca en Asia Sudoriental (SEAFDEC) incluyen las Directrices PPE en los debates y estrategias sobre políticas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Para una visión general, consúltese el sitio <https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/es/>.

<sup>2</sup> Véase el documento COFI/2022/Inf.9 para más detalles.

8. Los asociados para el desarrollo, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas y de investigación también respaldan la aplicación de las Directrices PPE. Una revisión bibliográfica reveló que el número de publicaciones que hacen referencia a las Directrices PPE ha aumentado de 61 en 2015 a 279 en 2020, alcanzando un total de 1 100 menciones.

9. Esta incorporación de las Directrices PPE a escala mundial y regional contribuye al entorno propicio descrito en la Parte 3 de las Directrices que es necesario para su plena aplicación.

10. En el plano nacional, se han producido avances en relación con los marcos normativos y jurídicos, por ejemplo:

- El Gobierno de Cabo Verde promulgó un nuevo decreto en 2020 en el que se hace referencia explícita a las Directrices PPE.
- En Cote d'Ivoire y Senegal se efectuaron revisiones de la conformidad de los marcos normativos y reglamentarios con instrumentos sobre pesca como, entre otros, las Directrices PPE, en el marco del proyecto de la FAO y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) relativo a la Iniciativa sobre la pesca costera, llevado a cabo en África occidental.
- En Mauritania, la FAO apoyó en 2021 la formulación y adopción de una ley y un plan maestro especiales en favor de la pesca continental en pequeña escala.

11. Para apoyar lo anterior, la FAO publicó dos documentos de orientación en inglés, francés y español: “A policy and legal diagnostic tool for sustainable small-scale fisheries” (Instrumento de diagnóstico normativo y jurídico para una pesca en pequeña escala sostenible), orientado al examen de los marcos normativos y jurídicos nacionales en relación con las Directrices PPE, y “Legislando para una pesca en pequeña escala sostenible”, que contiene consideraciones aplicables a la hora de legislar sobre el subsector. Existe un curso electrónico conexo disponible y, en el último trimestre de 2022, se publicará una nueva sección de la base de datos jurídicos FAO-LEX, dedicada a la pesca en pequeña escala (SSF-LEX) con el fin de proporcionar información específica acerca de los países sobre instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes, constituciones, leyes nacionales y políticas pertinentes para el subsector.

12. En la página web de las Directrices PPE se encuentra disponible un conjunto de instrumentos destinado a facilitar la elaboración de planes de acción nacionales para la aplicación de las Directrices y, en conjunción con el Instituto Oceánico Internacional del África Meridional y la red de investigación “Too Big To Ignore” (TBTI), se han facilitado cursos y actividades de formación en línea sobre gobernanza y enfoques transdisciplinarios aplicables a la pesca en pequeña escala. Se encuentra disponible asimismo un documento de orientación sobre cómo aplicar un enfoque basado en los derechos humanos en el contexto del Capítulo 9 de las Directrices PPE, relativo a riesgos de desastres y cambio climático.

13. La República Unida de Tanzania puso en marcha su plan de acción nacional para la aplicación de las Directrices PPE en marzo de 2022, y actualmente se encuentra en proceso de elaboración un plan complementario para Zanzíbar. Los gobiernos de Madagascar, Malawi, Namibia y Senegal están trabajando en la elaboración de planes de acción nacionales para la aplicación de las Directrices PPE. En total, unos 50 países aplican elementos de las Directrices PPE, con el apoyo de la FAO o a través de otros proyectos, iniciativas u organizaciones. Aún es necesario acelerar la aplicación a escala nacional y local para cosechar todos los beneficios de un subsector de la pesca en pequeña escala sostenible.

14. Se alienta vivamente a los miembros del Comité a hacer uso de los instrumentos y la orientación disponibles para la aplicación de las Directrices PPE y a expresar las demandas conexas de apoyo. Existen más recursos e información disponibles en la página web de las Directrices PPE<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Véase <https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/es/>, en particular la pestaña “Recursos”.

### III. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PESCA EN PEQUEÑA ESCALA Y LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

15. Las Directrices PPE promueven un enfoque basado en los derechos humanos, incluida como principio fundamental la participación de los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala, hombres y mujeres, en los procesos de decisión relacionados con sus medios de vida. Para participar de manera efectiva, los agentes de la pesca en pequeña escala necesitan organizaciones representativas fuertes y estructuras institucionales participativas. La necesidad de seguir intensificando el apoyo a la organización de los pescadores en pequeña escala en diferentes niveles y de diferentes formas es cada vez más evidente.

16. En el plano mundial, el mecanismo de colaboración constituido por el Marco estratégico mundial para las Directrices PPE<sup>4</sup> no es completamente funcional. Su estructura original consta de: i) el Grupo asesor, en el que están representadas las OSC; ii) los Amigos de las Directrices PPE, donde están representados los gobiernos; iii) una plataforma de intercambio de conocimientos para todas las demás partes interesadas. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha agravado las dificultades ya existentes para seguir avanzando en el Marco, en la medida en que las reuniones presenciales habrían acelerado probablemente la participación en el mismo. Por otra parte, tal vez exista la necesidad de examinar las ventajas e incentivos que presenta la participación en el Marco, así como el Marco en su conjunto, a fin de fortalecer sus vínculos internos y su función de colaboración.

17. Los enfoques de gobernanza y ordenación pesquera que reconocen la participación de los pescadores, la administración a escala local y la adopción compartida de decisiones o la gestión conjunta empoderan a los trabajadores de la pesca y permiten un reparto equilibrado de derechos y responsabilidades entre los usuarios y las autoridades gubernamentales.

18. Estos enfoques participativos respaldan también el aseguramiento de los derechos de acceso a los recursos para los pescadores en pequeña escala.

19. Con el apoyo de la República de Corea<sup>5,6</sup>, la FAO está elaborando productos del conocimiento para evaluar la eficacia de la ordenación conjunta de la pesca mediante una guía, una serie de instrumentos, cursos de aprendizaje electrónico y estudios de casos.

20. Gracias a la colaboración con la Universidad de Saint Mary (Canadá) y la Red de Investigación sobre Conservación Comunitaria, existe una base de datos de estudios de casos sobre administración de la pesca en pequeña escala, que se complementará con un manual sobre cómo fortalecer y apoyar la administración de la pesca en pequeña escala.

21. Los pueblos indígenas que se ocupan en la pesca en pequeña escala suelen encontrarse entre los más marginados, y para abordar esta cuestión se está elaborando un plan de trabajo con el equipo de poblaciones indígenas de la FAO.

22. La función y la contribución que aportan las mujeres a la pesca en pequeña escala siguen a menudo sin recibir atención y sin ser reconocidas. El subprograma del Mecanismo flexible de la FAO de apoyo a programas multisociados mencionado más arriba se centra en las mujeres con el fin de promover sistemas alimentarios sostenibles en 10 países de Asia y el África subsahariana. En la República Unida de Tanzania, se apoya el desarrollo de la capacidad institucional de la Asociación de Trabajadoras de la Pesca (TAWFA) del país complementado con el establecimiento de una oficina para cuestiones de género en el Ministerio. En el Caribe y en Asia sudoriental, la FAO está colaborando con el Centro de Estudios Ambientales y de Gestión de los Recursos (CERMES) de la Universidad de las Indias Occidentales y el SEAFDEC en la realización, respectivamente, de análisis de género y estudios de delimitación de alcance.

---

<sup>4</sup> Véase <https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/resources/detail-es/es/c/1275381/>.

<sup>5</sup> *Fisheries co-management capacity development Program Project (GCP/GLO/046/ROK)*.

<sup>6</sup> *Fisheries Co-management Capacity Development for Blue Communities: Sustainable Fisheries and Diverse Livelihoods Project (GCP/GLO/080/ROK)*.

23. Algunos otros ejemplos de apoyo a las organizaciones de pesca en pequeña escala en el plano regional son el lanzamiento del Instituto de Liderazgo de la Red de Organizaciones de Pescadores del Caribe (CNFO) en 2020, como colaboración entre la CNFO y el CERMES en el marco del proyecto de la FAO y el FMAM sobre el desarrollo de la capacidad organizativa para la gestión de los ecosistemas y los medios de vida en la pesca en pequeña escala en el Caribe, que también ofrece capacitación a los pescadores basada en las necesidades y desarrollo de la capacidad entre pares. Asimismo, la FAO continúa apoyando las plataformas de actores no estatales de la UA que constituyen elementos importantes de la estructura institucional africana, y solicitó que se celebraran consultas sobre políticas relacionadas con la pesca y la acuicultura por parte de la UA y las comunidades económicas regionales. A través de su oficina subregional en Túnez, la FAO proporciona apoyo específico a la plataforma de actores no estatales de la región del Magreb. Se proporciona asimismo apoyo directo a la Confederación Africana de Organizaciones de Pesca Artesanal (CAOPA) y la Federación de Pescadores Artesanales del Océano Índico (FPAOI).

24. En el plano nacional, entre otras cosas, se presta apoyo a las organizaciones de pesca en pequeña escala de Togo y Ecuador en colaboración con la Unidad de Asociaciones de la FAO mediante la creación de sinergias entre el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar, el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022) y las Directrices PPE. Con el apoyo de la FAO, el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) trabaja con organizaciones y procesos relacionados con la pesca en pequeña escala en Brasil, Ghana, la India y Nigeria con el fin de fortalecer la capacidad para la aplicación de las Directrices PPE.

25. Se están realizando progresos, pero es necesario hacer más para garantizar la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos que promueva la transparencia, la rendición de cuentas y la representación, y para que los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala participen de manera efectiva en la toma de decisiones. Se colabora a este respecto con asociados como el Instituto Danés de Derechos Humanos y One Ocean Hub.

26. La representación también está relacionada con el conocimiento y la comunicación. WorldFish, la FAO y otras entidades, incluidas las organizaciones de pesca en pequeña escala, han preparado una guía sobre comunicaciones éticas e inclusivas relacionadas con la pesca en pequeña escala, en la medida en que una comunicación responsable puede mejorar el reconocimiento y la influencia de los pescadores en las esferas decisorias.

27. Se insta a los miembros del Comité y a los asociados para el desarrollo a que apoyen procesos inclusivos y justos en todos los aspectos relacionados con los pescadores y los trabajadores de la pesca en pequeña escala y sus comunidades con el fin de lograr pesquerías sostenibles desde el punto de vista social, económico y ambiental.

#### **IV. ILUMINAR LAS CAPTURAS OCULTAS: LA CONTRIBUCIÓN DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA AL DESARROLLO SOSTENIBLE**

28. El estudio “Iluminar las capturas ocultas: la contribución de la pesca en pequeña escala al desarrollo sostenible”<sup>7</sup> proporciona información actualizada y exhaustiva sobre aspectos como captura y producción, medios de vida y valores económicos, género, gobernanza, nutrición y otros aspectos importantes de la pesca continental y marina en pequeña escala. Las conclusiones principales son:

- La pesca en pequeña escala representa al menos el 40 % de las capturas pesqueras mundiales (el 68 % procedente de la pesca marina y el 32 %, de la pesca continental).
- El 90 % de las personas que trabajan a lo largo de las cadenas de valor de la pesca de captura operan en el ámbito de la pesca en pequeña escala. De ellas, 14,6 millones lo hacen en la pesca de captura continental y 12,9 millones, en la pesca de captura marina.
- El número de mujeres que participan en la pesca en pequeña escala, incluida la pesca de subsistencia, es de 45 millones.
- Hay 492 millones de personas que dependen al menos en parte de la pesca en pequeña escala como medio de vida.

<sup>7</sup> Véase el documento COFI/2022/SBD/10.

- Los peces pequeños y pelágicos procedentes de la pesca continental y marina son especialmente nutritivos y se encuentran en abundancia en desembarques de pesca en pequeña escala.
- Es probable que la ordenación conjunta se aplique a aproximadamente el 20 % de las capturas procedentes de la pesca en pequeña escala.

29. Se espera que la iniciativa “Iluminar las capturas ocultas” facilite aún más la aplicación de las Directrices PPE y el logro de los ODS conexos a través del incremento y la renovación de los compromisos y acciones.

30. Se invita a los miembros del Comité a apoyar la expansión de la iniciativa mediante un mayor análisis, el intercambio de datos nacionales de estudios de casos relacionados con la iniciativa como un bien público mundial, y un desarrollo de la capacidad a escala nacional y regional multidisciplinario, de múltiples fuentes y participativo; y a expresar las necesidades conexas.

31. Asimismo, se propone que se incluyan datos desglosados del subsector en la futura recopilación, análisis y difusión de datos de la FAO.

## V. CONCLUSIONES

32. El Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022<sup>8</sup> representa una oportunidad única para situar la pesca en pequeña escala en el centro de la atención mundial y para consolidar las acciones y los compromisos necesarios para seguir promoviendo la sostenibilidad y la inclusión.

---

<sup>8</sup> Véase el documento COFI/2022/4.1.